

REQUISITOS:

1. Carta de Solicitud de Numeración de Lotes dirigida a la Arq. Sandra Velarde Casal, SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
2. Carta Poder Notariada con Reconocimiento de Firmas en original y fotocopia, en caso que no fuere el interesado (para ingreso).
3. Fotocopia de Cédula de Identidad del interesado.
4. Plano de Ubicación y Uso de Suelo Original y una fotocopia que corresponda a la Solicitud.
5. Fotocopia del Testimonio inscrito en Derechos Reales a nombre del solicitante que acredite su Derecho Propietario.
6. Certificado Alodial con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
7. En caso de no contar con Plano de Uso de Suelo aprobado presentar Levantamiento Topográfico con Revisión Topográfica.

COSTO: BS. 122,50.-

LUGAR DE TRAMITACIÓN: Secretaría Municipal de Planificación (SEMPLA) Doble Vía a La Guardia y Avenida Óscar Únzaga de la Vega, cerca del Sexto anillo.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA